

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA SUSPENSIÓN DE ALGUNA DE LAS
LIMITACIONES OPERATIVAS A LAS QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN FINAL
SEGUNDA DEL REAL DECRETO 1070/2015**

1. DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
TIPO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nº IDENTIFICACIÓN	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
TIPO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nº IDENTIFICACIÓN	

3. DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN		
POBLACIÓN	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
PAÍS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO/FAX

4. DATOS DEL ESCRITO

ASUNTO	EXPEDIENTE DE REFERENCIA
EXPOSICIÓN	
IDENTIFICAR CLARAMENTE LA LIMITACIÓN OPERATIVA PARA LA QUE SE SOLICITA SUSPENSIÓN	
JUSTIFICAR LA CAUSA Y RAZONAR LOS MOTIVOS DE LA SOLICITUD (Se deberá presentar un análisis de compatibilidad de la operación solicitada en el entorno operativo donde se pretende realizar. Con el fin de que el solicitante disponga de toda la información necesaria para ello, será	

necesario que contacte con el Proveedor de Servicios ATS responsable del espacio aéreo controlado en el que se pretende volar).

5. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA SOLICITUD

A continuación, se especifican los requisitos que deberá cumplir la solicitud para ser presentada en AESA. Indicar los requisitos para los que se aporta documentación marcando la casilla dispuesta a tal efecto.

Solicitud dirigida y firmada por el interesado o el solicitante que actúa en su nombre.

Solo si aplica: se adjunta evidencia formal, con validez legal según la normativa aplicable, de que el solicitante que presenta y firma la solicitud efectivamente tiene otorgado el poder de representación por parte del interesado.

Documento formal en el que, como mínimo:

- Se identifica claramente la limitación operativa para la que se solicita suspensión, justificando la causa y razonando los motivos.
- Se describe la operación, identificando la zona de operación y las posibles afecciones en el espacio aéreo circundante y las mitigaciones propuestas.
- En el caso de que haya un proveedor ATS afectado, se describe la coordinación con el mismo; y
- Se elabora un análisis, teniendo en cuenta la información provista por el proveedor ATS, evaluando la afección de su propia actividad dentro del espacio aéreo afectado y una descripción de las mitigaciones propuestas por el solicitante.

Protocolo de coordinación de la actividad acordado y, si es posible, firmado entre el proveedor ATS afectado y la entidad responsable del desarrollo de la actividad. O, en su defecto, Acta de reunión evidenciando coordinación previa entre las partes mencionadas.

Procedimiento o protocolo mediante el cual el responsable de la actividad gestionará el acceso a la zona de actividad, así como la participación en la misma. Y, además, se adjuntan las Normas de Vuelo.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD

7. PROTECCIÓN DE DATOS

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de

abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos del **“FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA SUSPENSIÓN DE ALGUNA DE LAS LIMITACIONES OPERATIVAS A LAS QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA DEL REAL DECRETO 1070/2015”**, para el tratamiento **“COORDINACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DE LIMITACIÓN OPERATIVA PARA VLB”** y con la finalidad:

- **“Coordinación para la suspensión de limitación operativa para VLB.”**. El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la **“Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”**

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente **“Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)”**.

De acuerdo con lo previsto en la citada *Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales* y el también citado *Reglamento General de Protección de Datos*, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protecc_de_datos/registro/default.aspx

8. FECHA Y FIRMA

El solicitante declara que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

LUGAR	FECHA	FIRMA